

CONCLUSIÓN

Al ser el hechizo un fenómeno relacional tan amplio, con consecuencias tan manifiestas sobre los estados de conciencia, el crecimiento y el desarrollo psicoafectivo de las víctimas (sobre todo si son muy jóvenes), cabe pensar que el fin de los abusos sexuales no implica el fin del hechizo.

En este capítulo hemos visto cómo se construye una relación de hechizo, y en qué mecanismos biológicos y técnicas comunicacionales se apoya. Son conocimientos indispensables para ayudar a que las víctimas puedan salir de semejante estado. Basados en nuestra experiencia, podemos afirmar que el hechizo no cesa al terminar el incesto. Se trata de una idea esencial, en la que radica la singularidad de nuestro punto de vista y del tratamiento que proponemos para resolver estos problemas.

Gran cantidad de hombres y mujeres son víctimas del hechizo, fenómeno más frecuente que lo que podría creerse.

Fuera de la dimensión sexual, el hechizo existe en los casos extremos de violencia, como cuando una persona explota o coloniza abusivamente a otra, cuando un empleado jerárquico se ve obligado a sacrificarse por su empresa, cuando los padres sufren la tiranía de sus niños, cuando alguien es inducido a entrar en una secta o un grupúsculo totalitario, o cuando una familia vive bajo la influencia de la patología de uno de sus miembros.

En el capítulo siguiente proponemos una terapia del hechizo concebida para los casos de abuso sexual, aunque el lector constatará que su organización es aplicable a todas las situaciones derivadas del estado de hechizo.

5. TERAPIA DEL HECHIZO

LAS TRES ÁREAS DE LA INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA

Las intervenciones terapéuticas deben organizarse en tres áreas: las secuelas de efracción, captación y programación.

Tales áreas corresponden a las tres "praxis" del abusador y a los aprendizajes relacionales de la víctima, que una vez terminado el abuso sexual quedan instalados en ella como modos relacionales.

El trabajo sobre la efracción abarca todo lo que apunta a restaurar el territorio, la envoltura y el espacio personales. La colaboración de la familia puede ser un elemento significativo y reestructurante, ya que lo que ha alienado al niño es, en parte, su lealtad. Lamentablemente, no siempre se puede contar con ella. A veces ocurre todo lo contrario: la familia se solidariza con el abusador para marginar a la víctima, excluirla del grupo y privarla de su territorio una vez más. Las internaciones en instituciones sustitutas precitadas, llevadas a cabo sin preparación y "en caliente", contribuyen a romper el espacio personal de la víctima y alejarla de su familia. Muy a menudo los hermanos y las hermanas o la madre de la víctima le piden a ésta que se desdiga, y la castigan negándole todo afecto y excluyéndola del territorio familiar, vale decir de su lugar de vida. Pueden ser necesarias varias sesiones para que la familia se disponga a sostener a la víctima, asumir su protección y colaborar activamente en la terapia.

Por lo general, la primera parte del trabajo se realiza con la víctima sola, quien en alguna medida recupera el sentimiento de igual-

dad gracias a que no está presente el abusador, y al mismo tiempo se prepara a confrontarse con él. Esta primera etapa apunta a restablecer la frontera personal, y marcar la intimidad y la pertenencia al grupo de pares. Se trata de que la víctima, en contra de los aprendizajes precedentes, vuelva a encontrar la voluntad de protegerse de las intrusiones y salir de la confusión y la indiscriminación, diferenciando lo que es personal de lo que no lo es. Un buen ejemplo de este tipo de trabajo es la reflexión acerca de las responsabilidades en el abuso sexual.

Cuando a la par de esta tarea se desarrolla una investigación judicial resulta todavía más necesario empeñarse en definir, junto con la víctima, su frontera protectora. Si ésta no escoge bien sus palabras o su interlocutor, ello puede indicar la rotura del espacio personal, como ocurre, por ejemplo, cuando la niña cuenta a sus compañeras sus experiencias incestuosas. De igual modo, quien se encierra con obstinación puede estar haciendo un desesperado intento por recuperar la frontera protectora de su espacio personal. El terapeuta debe estar muy atento a uno u otro extremo, y relacionarlos con la problemática de la efracción.

El trabajo sobre la captación apunta a que el paciente pueda sustraerse del hechizo. Consiste en revelar las técnicas utilizadas por el abusador, poner de manifiesto las artimañas de que éste se valía para volver dócil a su víctima. Los relatos suelen ser dolorosos. Con el respaldo del terapeuta, la víctima descubre los gestos, las miradas y los comportamientos que empleaba el abusador para mantener el hechizo, se libera de la trampa y recupera la posibilidad de pertenecer a su grupo de pares.

El trabajo sobre la programación tiende a desactivar los aprendizajes relacionados con el hechizo y a abrir el acceso a niveles de metaaprendizaje. Se trata de un trabajo metódico en el que es preciso examinar detalladamente todas las instrucciones que condicionaron y siguen condicionando el comportamiento de la víctima. El terapeuta se interesa por las premisas del razonamiento y los a priori, y trata de borrar en el espíritu de la víctima los sentimientos de culpa, vergüenza y fatalidad, y explicarle cómo fueron transferidos del abusador a la víctima. También permite a ésta liberarse unilateralmente del pacto y del secreto.

La clave de la intervención radica en hacer que la víctima logre reconocer la naturaleza "extraña" de determinadas vivencias que hasta entonces tomaba por propias. Se trabaja en contra de las normas éticas de la terapia, sobre el tercero ausente: se definen sus comportamientos como intencionales y se lo responsabiliza de sus actos.

Tal modo de organizar el trabajo significa que el protocolo debe contemplar las tres áreas, no que las intervenciones hayan de respetar necesariamente el orden expuesto.

El orden de las etapas del protocolo obedece a una lógica que guarda relación con el proceso de hechizo.

LAS ETAPAS DEL TRATAMIENTO

En el protocolo de tratamiento (capítulo 5, Primera Parte), las etapas 3, 5 y 6 corresponden a la programación; las etapas 2 y 4, a la captación, y las etapas 1 y 7, a la efracción. La secuencia de las etapas puede explicarse de la siguiente manera:

Hasta ese momento, la víctima sólo puede asociar los hechos, las vivencias y las experiencias con el incesto o el abuso sexual. Se trata prioritariamente de que empiece a verlos como fenómenos asociados a una alteración de la conciencia (revelación del fenómeno de hechizo).

Por ello es que se necesita evocar con la víctima el momento en que se produjo un cambio en su relación con quien será su abusador (evocación de la "puesta bajo hechizo").

En este momento la víctima muestra, con respecto al terapeuta o a quienes la rodean, comportamientos que parecen ser la manifestación actual de las instrucciones recibidas en la relación de hechizo. Conviene explicárselas como tales, con lo que a veces se impide que interrumpa el tratamiento (relaciones entre los comportamientos actuales y el hechizo).

Luego se trata de que la paciente pueda pasar del lugar de objeto al de sujeto, que se vuelva observador del abusador, viéndolo en perspectiva y tomando la iniciativa (descripción detallada del abusador).

La etapa siguiente consiste en ampliar el campo de observación de la persona: del personaje del abusador se pasa a su método, sus

maneras de proceder con la víctima y los allegados, así como los rituales y los comportamientos de los demás miembros de la familia (descripción detallada del abusador, la familia y el contexto).

Sólo entonces se pueden abordar los aspectos más confusos, contradictorios y complejos de la experiencia de la víctima, y tratar de que ésta pueda expresar lo inconfesable y manejar la ambigüedad de sus sentimientos, que van de la erotización a la vergüenza, de la excitación sensorial a la humillación (trabajo sobre la intensidad sensorial de la relación).

Llegada a este punto, la persona está en condiciones de vivir las últimas experiencias, que apuntan a sacarla del trance y devolverle su capacidad crítica. El hechizo sólo cesa cuando la víctima llega a darse cuenta de que puede retirarle al abusador el poder que le había concedido. Por otra parte, este paso involucra a todas las personas implicadas en el proceso del abuso sexual, ciegas o cómplices (salida del hechizo).

EL MANEJO DEL TRATAMIENTO

Los equipos que intervienen en el tratamiento deben ser capaces de explicar, tranquilizar y actuar de modo pedagógico.

Lejos de situarse en el registro del acompañamiento solitario, el operador ha de adoptar una posición directiva, metódica y constructiva.

El trabajo debe adaptarse a la realidad de la víctima, a su disponibilidad, a su madurez, a su necesidad de hablar, a sus medios de expresión y a su capacidad para "digerir" la experiencia de la terapia. Hay que utilizar el protocolo con una actitud de respeto y de empatía.

PROTOCOLO DE TRATAMIENTO

Revelación del hechizo a la víctima

En esta primera etapa se apunta a revelar la existencia del hechizo como modo relacional, y hacer posible que la víctima "reescriba"

su historia en el marco de esta nueva manera de comprender que le provee el concepto de hechizo. Para ello, es necesario:

—Nombrar el hechizo y explicarlo como un fenómeno interactivo y comunicacional en el que uno ejerce dominación sobre el otro.

—Para que esta contrarreveleación pueda ser escuchada, se debe crear un estado emocional adecuado, vale decir crear un estado de receptividad, permeabilidad y atención reforzada con respecto al mensaje que se transmite.

—Revelar que era imposible decir "no" a causa de la complejidad y banalidad del estado de trance y por la amplitud de los efectos que éste provoca sobre los estados de conciencia.

—Explicar el objetivo de las entrevistas y de las preguntas que se plantean, estableciendo una diferencia entre las preguntas destinadas a averiguar la verdad (procedimiento policial o judicial) y las destinadas a comprender los procesos psicológicos que acompañaron el abuso sexual. Esto es muy importante para evitar un discurso justificativo o reivindicativo de la víctima, de orden más judicial que terapéutico.

Evocación de la "puesta bajo hechizo"

Podría resumirse en una pregunta: "¿Cómo ocurrió?".

Es preciso entrar en el relato, la reconstrucción histórica del contexto: lugares, circunstancias, actores, participantes, espectadores, etcétera. Hacer el retrato de la familia, el decorado de la tragedia.

Se puede, entonces, definir de modo más preciso el comienzo de la situación, buscar los primeros comportamientos desviados del abusador (gestos y argumentos que han provocado perplejidad en el niño y lo han inducido a quedar paralizado, a replegarse y encerrarse) y los comportamientos inadecuados de los otros miembros de la familia. Se procura evocar el momento preciso en el que la relación cambió, transformándose en una relación abusiva.

—Este período corresponde al momento en el que el niño tuvo

que integrar en su imagen del padre la imagen del abusador, perdiendo sus referencias lógicas al verse obligado a aceptar semejante incompatibilidad: tal es el comienzo del hechizo.

—Aparece así el relato de la efracción: intrusiones sutiles o violentas en el territorio personal de la víctima, borramiento progresivo de las fronteras intergeneracionales, pérdida de las imágenes protectoras de los otros miembros de la familia.

Vínculo entre el comportamiento actual y el hechizo

Como se dijo, en este momento del tratamiento aparecen, con respecto al terapeuta o a otras personas, comportamientos que parecen ser manifestaciones actuales de la programación. Se las ha de señalar, para que no comprometan el trabajo terapéutico. De lo contrario, pueden interrumpirlo o hacer que el paciente se muestre menos interesado.

En situaciones del momento, y en la relación con el operador, aparecen comportamientos “respuesta” programados durante el hechizo.

La víctima tiende a restar importancia a los hechos, retractarse, manifestar temores, dudas, culpa, y una ciega lealtad hacia su familia. Se observa una resistencia a hablar, evocar y utilizar sus capacidades críticas, como si de pronto se hubieran reforzado las conminaciones programadas (“Siempre serás una mala hija...; con los hombres no podrás sino fracasar...” o, más aún, “No debes hablar...”), creando comportamientos predeterminados y predestinados.

El terapeuta tiene que mostrar la relación entre los problemas actuales de la víctima, el estilo de sus relaciones con sus interlocutores y lo que aprendió en el hechizo.

Descripción detallada del abusador

Esta etapa consiste en hacer que la víctima pueda pasar del lugar de objeto al de sujeto, que pueda convertirse en observador del abusador, que tome distancia con respecto a éste y se anime a

tomar la iniciativa. Todas las etapas anteriores, aunque hayan acentuado su posición de víctima, sirven para sacarla del estado de confusión al que la había llevado su participación en los abusos sexuales.

De aquí en más cada uno debe hacerse cargo de lo suyo, y la culpa le corresponde al abusador. Las víctimas suelen tener imágenes muy “míticas” de éste. El terror, las emociones, el malestar hacen que el personaje del abusador parezca inalcanzable, a salvo de cualquier amenaza y cualquier sanción. Tal representación constituye el blanco de esta etapa. Cuando el abusador vuelve a presentar una figura humana ante los ojos de la víctima, pierde su capacidad de hechizar, y aquélla puede liberarse de la idea de que estará para siempre a su merced.

Si se ha conseguido avanzar hasta este punto, es probable que ya se empiece a instaurar una cierta distancia entre la víctima y el abusador.

La descripción del abusador tiende a agrandar dicha distancia. ¿Cómo era? ¿De qué hablaba? ¿Cómo actuaba? ¿Qué relaciones tenía con otras personas? ¿Cuáles eran sus puntos fuertes y sus puntos débiles?

Estas preguntas, con las que se busca hacer un retrato más que emitir juicios, servirán a la víctima para colocarse en una posición activa y separada con respecto al agresor.

El hecho de pasar a la posición de observador y de actor quita a la víctima su carácter de objeto.

Descripción de las técnicas del abusador y de los rituales familiares

Esta etapa consiste en ampliar el campo de observación de la víctima. Se pasa del personaje del abusador a su *método*, sus maneras de proceder con respecto a la víctima, así como a los rituales y los comportamientos de los otros miembros de la familia.

El terapeuta se ocupa aquí de los aspectos relacionados con la *captación*. En su relato, la víctima evoca el método del abusador, el canal que más ha utilizado en su estrategia de aproximación corporal y psicológica, las palabras pronunciadas en un contexto deter-

minado, con los actos, los gestos, los discursos y las miradas que las acompañaban. Esto sirve para revelar el juego en el que cayó presa la víctima.

Algunas preguntas pertinentes en esta etapa pueden ser, por ejemplo: "¿En qué momento sentía usted la inseguridad, la amenaza, el malestar con respecto a su integridad personal?" o "¿Qué comportamiento previo funcionaba como anuncio y la paralizaba?".

Hay que hacer un inventario de las diferentes maneras de abordaje utilizadas por el abusador y de su impacto sobre la víctima y los otros miembros de la familia: "¿Cómo hacía él para que usted se volviera vulnerable, sensible a sus solicitudes?"; "¿Utilizaba la ternura, las amenazas, la piedad, los privilegios?".

En este momento el terapeuta debe invitar a la víctima a describir minuciosamente la secuencia, las palabras y los gestos, pedirle que también describa el comportamiento del abusador con respecto a los otros miembros de la familia, y las reacciones, la pasividad, la complicidad, la inconciencia, la ceguera de éstos.

En suma, se procura que la víctima observe retrospectivamente, que al describir pueda tomar cada vez mayor distancia y que se acostumbre a comprender, en su relato, los movimientos, hasta entonces extraños e imprevisibles, que realizaba el abusador. De esta manera los rituales se vuelven familiares y pierden su fuerza mágica.

Todas estas operaciones requieren muchísima delicadeza y una gran empatía por parte del terapeuta.

Intensidad sensorial de la relación

Llegados a este punto, es posible abordar los aspectos más confusos, contradictorios y complejos de la experiencia de la víctima y tratar de que pueda expresar lo *inconfesable*, así como de manejar la ambigüedad de sus sentimientos que van de la erotización a la vergüenza, del placer a la humillación.

En algunos testimonios, mujeres y hombres víctimas de abusos pudieron expresar el malestar que les causaban las vivencias contradictorias, el doble vínculo de sentimientos agradables y desagradables,

bles, de proximidad deseada y rechazada. Se trata de una respuesta paradójica a una situación imposible cuando la víctima no ve escapatoria alguna. Las emociones más profundas traicionan la lógica formal, y el niño se deja llevar por sus deseos de ser amado, de ser "elegido", de abandonarse a la inevitable transgresión.

En determinadas condiciones, el cuerpo se habitúa a las estimulaciones sensoriales, vive alienado en la red de los receptores sensitivos que responden a los estímulos mediante bucles retroactivos excitación-catarsis-excitación.

Esta etapa consiste en alentar a la víctima para que reconozca los aspectos ambiguos de lo que percibió, y diferencie la excitación del deseo, la pasividad del consentimiento y la participación de la responsabilidad. Este pasaje es el más difícil desde el punto de vista terapéutico. A veces, para abordar el tema con mayor facilidad, se solicita la ayuda de otro terapeuta del mismo sexo que el paciente.

El terapeuta puede sugerir que una duda ha podido instalarse en el espíritu de su cliente con respecto a su eventual placer secreto, (autocondenándose dadas las circunstancias de la experiencia), y explicar que el cuerpo, al "ignorar" las leyes de lo prohibido, reaccionó según las leyes que lo rigen fisiológicamente.

Salida del hechizo

Por fin, el paciente está preparado para vivir las últimas experiencias destinadas a sacarlo del trance, para que recupere su capacidad crítica. El hechizo, por cierto, sólo acaba cuando la víctima se da cuenta de que puede retirarle al abusador el poder que le había concedido.

Sin embargo, los pasos anteriores ya han servido para quebrar la dominación del abusador. Desde la primera etapa se observa un cambio significativo en el comportamiento de la víctima. La nueva definición de la situación muestra de inmediato sus efectos benéficos. Cuando la paciente se sitúa en la posición del observador y abandona progresivamente su lugar de objeto y de víctima, descubre ante sí una perspectiva inédita.

Pero aunque a lo largo de las etapas previas haya recuperado su

dignidad, todavía le falta obtener el reconocimiento familiar y social por los daños que ha sufrido y la reparación de parte de todos los que hirieron su integridad.

Muchos abusadores nunca reconocen su crimen, pero las víctimas deben estar preparadas para enfrentarse con ellos, hacerles saber lo que perdieron (la infancia, la adolescencia, la confianza en los padres y los adultos, la experiencia de la sexualidad, la autoestima y la libertad) y quitarse de encima cuanto habían asumido equivocadamente (la vergüenza, la culpa, la fatalidad y los efectos de la programación).

El éxito de este movimiento de salida del hechizo guarda menos relación con la realidad de la reparación que con la voluntad de reclamar lo debido. La ausencia del abusador o el hecho de que se niegue a reconocer sus faltas no constituyen obstáculos para alcanzar la meta, a saber: que la víctima se decida firmemente a exigir una reparación. Pero deben utilizarse medios adecuados a cada caso. Recuérdesse que la víctima recupera su dignidad cuando su posición existencial le permite mirar de frente al abusador y exigirle reparación. La respuesta del abusador es un epifenómeno. Lo que importa es el cambio que se ha operado en la persona que se encontraba en posición de víctima.

El objetivo del tratamiento no es obtener la reparación sino que ésta sea exigida, independientemente de lo que ocurra después. Si el abusador rechaza el pedido de la víctima, ésta puede conocerlo aún mejor y comunicarle su frustración, su decepción y su cólera. Así se acelera el proceso de desmitificación, cambian los papeles y se restablece la igualdad.

Cuando el abusador acepta participar en sesiones con su antigua víctima, el encuentro sólo puede resultar positivo si ésta ha adquirido suficiente fuerza y libertad para no depender enteramente de la confesión de culpa por parte del agresor. De lo contrario, puede reactivarse el fenómeno de hechizo.

La presencia del terapeuta puede permitir a la víctima hablar de su sufrimiento y expresar su pedido de reparación, cualquiera que sea la respuesta del abusador.

Si se utilizan los medios adecuados, el abusador puede recorrer el camino que va de la negación a la responsabilización, en el senti-

do preconizado por Cloé Madanes (1993). Inspirándonos en estos conceptos, hemos profundizado nuestras ideas en cuanto al reconocimiento de la falta. Cualquiera que sea la situación, nos parece posible sistematizar tres niveles generales de implicación, con respecto a la falta, de parte de los actores.

En el primer nivel, uno le manifiesta al otro su pesar. Reconoce la pena de éste, pero no considera que su propio comportamiento sea condenable. Cree estar en lo justo, pero se compadece del sufrimiento del otro. Por ejemplo, en la frase: "Lamento informarle que su pedido..." se observa que quien "lamenta" lo hace desde la posición alta, sin ninguna noción de transgresión ni de arrepentimiento. El hecho de que manifieste su pena por el destinatario implica reconocimiento y establece una premisa de respeto en la relación. Cuando un cónyuge comunica su pesar al otro y reconoce el sufrimiento de aquél, admite haber originado ese estado de cosas, pero no se estima necesariamente obligado a reparar, sólo asume las consecuencias. El otro debe enfrentar solo su propio trastorno.

En el segundo nivel, se trata de presentar excusas. Uno reconoce explícitamente su error delante del otro y se muestra pronto a asumir su responsabilidad y las consecuencias inherentes, sin ambigüedad. El acto que dio origen al sufrimiento puede haber sido voluntario o no, pero ahora aparece con claridad que quien ha ocasionado un trastorno manifiesta su contrariedad y está dispuesto a indemnizar al otro, simbólicamente o materialmente. Se entiende bien que la falta es excusable. La relación es igualitaria.

El tercer nivel se caracteriza por el reconocimiento que un sujeto hace de una falta inexcusable, cometida voluntariamente, en detrimento del otro a quien provocó sufrimiento y dolor. El pedido de perdón implica una crítica profunda del acto cometido, un arrepentimiento sincero, una toma de conciencia y la voluntad de abstenerse de repetir cualquier comportamiento semejante. Quien pide perdón acepta la posición baja y, por ende, la posición alta de quien podría acordarlo. No existirá igualdad en la relación hasta el eventual perdón.

Cuando una falta es imperdonable se implora clemencia. Se trata del cuarto nivel.

Por otra parte, consideramos que el perdón debe ser merecido,

y que nunca se lo ha de acordar antes de que haya sido pedido. Hemos observado que cuando la víctima perdona gratuitamente, antes de la demanda, conserva su sentimiento de indignidad y su depresión. El pedido de perdón constituye la única vía posible para la reparación y la restauración del vínculo, pero la víctima no tiene ninguna obligación de acordarlo si no lo desea.

Este ritual parece ser la acción más pertinente y más estructurante, tanto para la víctima como para el abusador, y aun para el terapeuta. Se trata de un encuentro entre el abusador, la víctima, la familia y el operador o los operadores que intervienen, donde la víctima puede decir que ha sufrido a causa del comportamiento abusivo del autor de la violencia sexual y que espera una reparación de su parte.

El abusador tiene la posibilidad de admitir que ha causado sufrimiento moral a la víctima, reconocer la ofensa cometida y asumir su responsabilidad y su falta. Debe comprometerse explícitamente a nunca jamás cometer otro acto de esa naturaleza. Se le solicita que pida perdón a la víctima, sin que ésta deba sentirse obligada a otorgárselo.

El tratamiento de una situación tan grave como es el abuso sexual no permite la más leve ambigüedad. Para facilitar y clarificar el proceso terapéutico conviene trazar una línea directriz y planificar una meta final, aun si, como sucede en un gran número de casos, este ritual de pedido de perdón resulta irrealizable en razón de que muchos abusadores niegan los hechos, rehúsan participar en las sesiones, son inaccesibles o están ausentes o muertos.

Proponemos que la etapa final de la terapia se organice en torno a la idea de que el abusador debe pedirle perdón a la víctima, y que ésta debe permitirse exigir una reparación. Algunas veces, el abusador, apoyado por el resto de la familia, tiende a pedir perdón rápidamente, para "dar vuelta la hoja" y trivializar sus actos. Por esta razón es necesario que esta etapa no llegue demasiado rápido en el proceso de salida del hechizo.

Antes que nada, el abusador debe demostrar que su actitud es genuina, que lo lamenta de verdad. La víctima debe evitar perdonar precipitadamente y sin autenticidad, lo que le crearía la ilusión de tener poder sobre el abusador. En esta fase de crisis se ha de

conducir el tratamiento con mucho tacto. El terapeuta debe cuidar que cada etapa satisfaga la coherencia del tratamiento. De esta manera, la víctima puede liberarse rápidamente del hechizo.

El mismo proceso se utiliza con los miembros de la familia que estaban más o menos al tanto del abuso sexual (madre, hermanos, tíos, abuelos, etcétera), para señalarles que no supieron o no quisieron proteger a la víctima.

Cloé Madanes puntualiza que el trabajo individual con la víctima no sustituye el trabajo con la familia:

[...] No le corresponde al terapeuta, sino a la familia, liberar a la víctima del hechizo y confirmar que la víctima es una víctima, y que el abusador es el responsable.

Además, esta autora prefiere el concepto de *arrepentimiento* al de *perdón*:

El abusador debe expresar con sinceridad su dolor y su arrepentimiento, de rodillas ante la víctima, pero no se le debe permitir que pida perdón, porque no tiene derecho a pedir absolutamente nada. La víctima podrá perdonarlo algún día, o no, pero esto es accesorio. Lo esencial es que el abusador libere a la víctima del hechizo reconociendo que él es el único responsable del crimen, y reconociendo el dolor que ha provocado en la víctima.

El terapeuta y la familia deben evaluar si el abusador es sincero. Si consideran que no, se vuelve a empezar en cada sesión, hasta que se exprese con toda buena fe.

Como se habrá podido observar, en este punto disentimos de Madanes.

Cuando la víctima está sola y ningún miembro de la familia puede acompañarla, pueden utilizarse rituales con metáforas que evoquen la liberación del hechizo.

La dificultad del trabajo con las víctimas de abusos sexuales radica en los condicionamientos profundos que la relación de hechizo les imprimió. El protocolo de tratamiento que hemos presentado sirve para ofrecer alternativas a los comportamientos *dirigidos*, porque toma muy en cuenta los efectos de la programación. La relación

de hechizo es una relación de influencia abusiva. También el terapeuta se ve obligado a utilizar su influencia sobre la persona que le pide ayuda. No se trata tanto de descartar esta influencia como de ponerla al servicio de la igualdad en las relaciones, única garantía de equidad y de mutua libertad entre los hombres.

CONCLUSIÓN GENERAL

El principio del mal no es moral. Es un principio de desequilibrio y de vértigo, un principio de complejidad y de extrañeza, un principio de seducción, un principio de incompatibilidad, de antagonismo y de irreductibilidad. No es un principio de muerte sino, por el contrario, un principio vital de desvinculación.

J. BAUDRILLARD

Esta proposición nos invita a redefinir el mal, a verlo como complejidad más que como inmoralidad y a distinguir el trabajo terapéutico del enfoque moral.

Mientras las problemáticas de violencia y de abusos sexuales fueron consideradas desde puntos de vista morales y moralizadores, no se pudo abordarlas más que por la exclusión, la reprobación, la denuncia, la designación y el oprobio. Pero no resulta fácil salir de esta actitud. Todos conocemos los intensos sentimientos de indignación, cólera y repulsión que pueden suscitar en nosotros relatos y testimonios que escuchamos como terapeutas.

Para mantener la acción terapéutica fuera de este campo necesitamos definiciones y conceptos que, al tomar en cuenta la complejidad, abran nuevas posibilidades a nuestra creatividad y nuestra imaginación.

Frente al atascamiento propio de las teorías en las que la violencia aparece como una especie de fatalidad, proponemos la alternativa de una definición interaccional de la violencia: una "mala relación" no es lo mismo que un "hombre malo", especialmente en cuanto a las perspectivas de cambio.

Así, pues, si la violencia aparece como un desequilibrio relacional más que como la consecuencia de un defecto en la construcción psíquica de uno u otro, si evitamos deslizarnos del *defecto* a la *falta*, se abre la posibilidad de imaginar soluciones. También evitamos remitir permanentemente la violencia al "otro" monstruoso, extra-